

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año IV

Gerona	2'00 Ptas. trimestre
Provincia	2'50 " " "
Extranjero	3'50 " " "
Número sueltos 10	" " "

PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

Se publica los Jueves y Domingos

Gerona 9 de Agosto de 1906

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, 10, 1.º

VENTA Y SUSCRIPCIÓN

Platería, 26 y Forsa, 14

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven los originales

Núm. 230

GRAN NOVEDAD

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflán al Puente de Piedra)

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

La Legitimidad

La legitimidad es el derecho elevado sobre el Trono; es la magestad inviolable; la más alta expresión del derecho; es una especie de culto al derecho.

Cuando el derecho se desconoce y conculca en tan altas esferas, el escándalo de los desafueros invade las inferiores, y el mal se propaga y el desconcierto cunde, y apenas puede ya conservarse la idea genuina del derecho.

¿Qué ha sucedido en España después que á la muerte del mal aconsejado monarca Fernando VII en que se violó escandalosamente el derecho de su hermano Carlos V, violando una de las leyes fundamentales del Estado? Dígalo el laborioso y penosísimo período de setenta años en que el diluvio del liberalismo, á manera de aluvión formidable, se precipitó desde las alturas del poder, manchando de escoria y lodo todo cuanto grande, digno y hermoso había en la noble tierra española. ¿Qué es hoy de la Religión, del orden, de la seguridad individual en España? ¿Y en hacienda? ¿Y en crédito? ¿Y en riqueza? ¡Pobre España!

Pero no nos separemos del asunto que aquí debatimos. Arrancada violentamente la Corona de manos de D. Carlos para colocarla en las

sienes de su sobrina. D.ª Isabel, esta infortunada princesa hubo de titularse *Reina de España por la gracia de Dios y la Constitución*.

Unir la gracia de Dios con una Constitución liberalista, era proclamar la fusión imposible del derecho divino con el llamado *derecho revolucionario*. ¡Ah! No tardaron hombres importantes del partido liberal en declarar que Isabel II, debía su Corona á la voluntad nacional. Y era lógico deducir, como dedujeron que su Trono estaba fundado sobre una *media legitimidad*. ¡Confesión preciosa!

¡Con qué fórmula más expresiva pudo significarse la ninguna legitimidad de D.ª Isabel? Porque la legitimidad es ó no es. Y si es, es toda entera.

La legitimidad es un derecho indivisible; no se parte ni se divide ó se distribuye en trozos. Esa señora no tenía la plenitud de la legitimidad; luego no tenía legitimidad alguna. ¡Media legitimidad! ¿Y dónde estaba la otra mitad?

Pues bien; esa situación absurda que se creó al Trono y á la dinastía en la conculcación del derecho de D. Carlos, esa misma trascendió á todas las esferas de la administración pública.

Reina por la *gracia de Dios* asistía á los templos ostentando la cruz de su Corona. Reina por la *Constitución* autorizada con sus rúbricas decretos grandemente atentatorios á los derechos de la Iglesia, que inspiraron magníficas exposi-

ciones y razonadas protestas del Episcopado español.

Reina por la *gracia de Dios* gozábese en el envío de tropas á Roma para restablecer al Sumo Pontífice en los derechos de su soberanía temporal. Reina por la *Constitución* firmaba el reconocimiento funestísimo del reino de Italia.

¡En premio de tanto sacrificio vino á sucederle en el Trono de España un hijo de Victor Manuel!

¡Reina por la gracia de Dios y de la Constitución *reinaba y no gobernaba!* Asistía como espectadora inconsciente á ese juego de las Instituciones, que tan caro ha costado y viene costando al país, ó ponía su mano como un autómatas allí donde le enseñaba su ministro responsable para sancionar las exigencias más exorbitantes de una revolución bastarda.

Los ministros se imponían á la Reina, á los ministros los diputados, á éstos los electores y á los electores, en fin, los caciques de las localidades respectivas.

¿Quién no descubre en esa serie infinita de *imposiciones* el triunfo de la fiera sobre las ruinas del derecho? Y todo se falseaba y se corrumpía todo, desde que faltando la dignidad en el Trono, se sintió la fatal influencia de aquél vacío en todas las capas sociales. Sí, se desconocía la legitimidad de la propiedad de la Iglesia; se desconocía la legitimidad de los Institutos religiosos; se desconocieron..... ¡Ah! ¡son

tantas las legitimidades que se violaron, hasta que por último; se llegó á negar la legitimidad del catolicismo y del matrimonio cristiano.

El monstruo de la revolución española concebido en las extraviadas cabezas de algunos discípulos de Voltaire, fué dado á luz por republicanos afrancesados y por militares traidores. Embriagado en su infancia con sangre inocente y pura de venerables sacerdotes é indefensos religiosos, fué largo tiempo sostenido en sus vértigos por hipócritas perturbadores.

CRÓNICA DE LA SEMANA

El calor insoportable de la presente estación es el tema obligado de todas las conversaciones. Aún en los corros de mujeres, siempre dispuestas á recortar faldas y pantalones no se habla en estos días de otra cosa que de los ardorosos rayos con que Febo hermoso calienta nuestro planeta: poco se preocupan de la fulana vecina ni del varon con faldas; el calor ¡uff! ese calor asfixiante.

Ni los revisteros políticos saben hablarnos de otro asunto, porque el trabajador Navarro Reverter, apesar de sus muchas erras, ha debido suspender sus tareas para dedicarse á buscar un refugio huyendo de la cal-

deada atmósfera del Madrid político y villa y Corte.

En fin que en todas las revistas políticas se nos recuerda la frase de un difunto político «las imperiosas vacaciones de esto».

Es muy natural que los que durante el otoño, invierno y primavera se han dedicado con ahínco al trabajo, descansen durante el estío: empero, que descansen esos pseudo-trabajadores, que solo han conseguido colocar en altos cargos a sus sobrinos ó a los sobrinos de sus adláteres, es odioso.

España es el país del descanso eterno: los españoles, (entiendase los políticos de turno en el turrón) solo han nacido para ser felices hoy y mañana; mañana, si Dios no dispone lo contrario.

Los políticos españoles únicamente se agitan y remueven en sus blandos sillones cuando se ven amenazados del disfrute de sus pingües sueldos. Ahí es nada lo que conmueve a Lopez Dominguez y a sus canarios enjaulados el propósito de algunos moretistas, de enseñar á aquellos la puerta de salida de las respectivas jaulas ó ministerios.

Si filosofamos un poquito vendremos á cuenta de que no podemos quejarnos de la infructuosa labor de nuestros gobernantes: y no lo digo porque sea partidario del régimen.

Una bobada á base de ambición lanza á Moret de las alturas del Gobierno: en ellas se cuele Lopez Dominguez. Después de una constitución ministerial hay que atender, ante todo y sobre todo, á cubrir las bajas que ocasiona una crisis; no podía suceder de otra manera á la subida de Lopez Dominguez: luego viene el estío, y entonces... no hay más remedio, á veranear.

Y eso que aun queda por arreglar la combinación de secretarios de Gobierno civil y la mayor de todas, la diplomática.

¿Que quien va de Embajador al Vaticano? Ahí está la clave de la cuestión religiosa, ese es el asunto supremo, el que requiere la fusión de las enormes masas cerebrales que se alimentan, digo, que alimentan con su fósforo al pueblo español, (el que lea entienda).

El cargo de Embajador de España cerca de la Santa Sede, entraña el compromiso de entronizar en España á la democracia.

¿Qué tiene que ver la democracia con el cargo de Embajador en el Vaticano? Muy, mucho; y eso que no se trata de la democracia cristiana, de aquella democracia que queda completamente resuelta en los mandamientos del decálogo.

Aquí por democracia se entiende, ó por democracia entienden los liberales gobernantes, el reinado de la impiedad, del anticlericalismo, de la irreligiosidad en el suelo español.

Y esa democracia la quieren establecer comerciando con Roma, ó mejor, diciendo al Soberano Pontífice, que á ellos, representantes (?) del pueblo español, no les dá la gana de ser católicos.

Esa es la democracia del liberalismo: la divinización de la razón, la sanción de la impiedad, el ateísmo oficial.

Para mí, no discurren esos liberales: esta clase de democracia procuraría yo establecerla, no enviando un Embajador civil ó diplomático á Roma, sino pidiendo el apoyo de algunas Kábilas del Riff: así sería seguro el triunfo. ¡Que bobos!

Gerona, 6 Agosto de 1906.—F.

PIM... PAM... PUM...

Bajo el epígrafe «Fines de la acción católica», escribe *El Universo* un artículo muy tendencioso, encaminado á desviar de la lucha política la atención de los católicos de acción y á disuadirnos de que pongamos en el partido carlista, (no lo nombra, pero á él alude) todo nuestro entusiasmo para la defensa de la causa católica de España.

En él se sostiene que la política no ha de ser el fin único de la acción católica, pues hay otros, como la lucha intelectual y científica, la prensa, etc.

Claro es que no ha de ser la política el fin único de la acción católica, ni como tal fin la hemos considerado nunca los carlistas.

Nuestro fin es otro; el *instaurare omnia in Christo*, conseguir el reinado de nuestro Señor en el mayor número de almas, y uno de los medios que debemos emplear para ese fin es la lucha política, ya que el adversario del nombre de Cristo, la masonería, se ha servido del mismo medio para arrancar la fé de los corazones de las multitudes. Porque, antes de emprender activa propaganda socialista, antes de asolar la tierra con su prensa impía, antes de inaugurar fieras persecuciones contra la Iglesia, como garantía de todos esos medios, la masonería ha subido á los consejos de los poderosos de la tierra y ha dominado en los gobiernos que rigen á los pueblos.

Por eso, sosteniendo nosotros que la política no es el fin de la acción católica, sostenemos también que es hoy por hoy el medio principal de la misma, el campo de combate que no debemos ni podemos abandonar en poder del adversario.

Hay, pues, que atacar al liberalismo prácticamente y en concreto, como dice el Dr. Sardá y Salvany en el capítulo XL de su célebre y bien pensado opúsculo *El liberalismo es pecado*.

«Y lo más práctico aquí es,—dice el Dr. Sardá—no la defensa simplemente abstracta y teórica de las doctrinas, sino ayudar y favorecer á los que en el terreno práctico procuran plantearlas, y combatir, desautorizar y aniquilar, si se pudiese, á los que en el mismo terreno práctico se oponen á su realización.»

Sostiene también *El Universo* que no debe confundirse ó identificarse la causa de la Iglesia con ninguna causa política; pero la fuerza de la verdad le obliga á reconocer que muchas veces esas coincidencias proceden de las especiales circunstancias de época y país. Menciona algunos de estos casos y podríamos recordar muchos más. Por ejemplo: el partido de los Gúelfos fué en su origen puramente político, el partido de la casa de Sajonia, contra la de Hohenstaufen, y sin embargo, después, durante siglos, fué el partido de los Papas y de la libertad de la Iglesia, contra las cismáticas aspiraciones de los dos Federico I y II. ¿Porqué? Por que los emperadores de la casa de Suecia, los Gibelinos, hostilizaron á la Iglesia.

¿No sucede algo de esto en España, por efecto fatal de los hechos históricos, casi por voluntad de los mismos entronizadores de la dinastía isabelina? Si de los varios partidos políticos que se disputan el triunfo en un país, uno sólo es católico, neta y francamente católico, mientras los demás

son anticatólicos ó acatólicos ¿quién tendrá la culpa de que allí, en concreto, resulte esa causa íntimamente unida á la causa católica, por más que no sea de fé el derecho de tal príncipe ó la conveniencia de tal forma de Gobierno?

Que haya un partido así es necesario y conveniente: lo demuestra el mismo Dr. Sardá en su ya citado capítulo, donde dice que *lo que se llama partido católico, sea cualquiera el otro nombre que se le dé, es hoy día una necesidad*.

¿Y quién en España puede disputar al partido carlista su catolicismo?

De todo un poco

El número 14.—Enrique IV de Francia nació el 14 de Diciembre, 14 siglos, 14 décadas y 14 años después de Jesucristo. Su nombre (Henri de Bourbon) lo componen 14 letras; vivió 4 veces 14 años, 4 veces 14 días y 14 semanas. Ganó la batalla de Yory el 14 de Marzo. Su hijo nació 14 días después del 14 de Septiembre y fué bautizado el 14 de Octubre. Fué herido por Chatel 14 días después del 14 de Diciembre de 1594, y entre este día y el de su muerte pasaron 14 años, 14 meses y 5 veces 14 días.

Murió el 14 de Marzo, 14 siglos y 14 olimpiadas después de la Encarnación del Señor; el asesinato fué 14 horas después de entrar la reina de S. Denis, y el asesino fué ejecutado 14 días después de la muerte del rey, en 1610 que es divisible por 14.

Accesorio útil.—Una molestia y no pequeña para los automovilistas es la del viento, producida por la marcha misma del vehículo.

Un constructor francés, apellidado Eyssérie, ha inventado un aparato para evitar esta molestia.

Consiste en dos grandes pantallas metálicas de superficie cóncava, que se colocan superpuestas en la parte delantera del automóvil y ocupando todo su frente.

La corriente de aire producida por la marcha del vehículo viene á chocar contra estas superficies, las planchase encorvan entonces hacia atrás en sección poco más ó menos parabólica y en sentido contrario al precedente; y del cambio de dirección que por tal causa producen en la corriente aérea, resulta una zona de calma á la altura de las cabezas de los viajeros.

El inventor ha dado á este aparato el nombre de *sauta-vent* que literalmente significa *salta viento*; pero acaso lo más propio sería llamarle, en nuestro idioma, *para-viento*.

El uso decidirá, porque tal aparato no puede menos de generalizarse pronto, si sus resultados son efectivamente los que se anuncian.

El mayor mapa del mundo.—Varios geógrafos representantes de las principales naciones, están ocupados en la confección de un mapa completo del globo terráqueo á escala de 1 por 1.000.000.

Un geógrafo alemán, el profesor Penck, dice que á fines del mes de Marzo pasado se habían acabado 69 de las 437 hojas de que constará dicho mapa.

La distancia de un kilómetro estará en él representada por un espacio de cerca de siete milímetros de largo. Cierta es que hay muchos mapas

de áreas pequeñas trazados á mucha mayor escala que éste, pero el representar toda la superficie conocida del mundo á la escala que hemos consignado, es un trabajo de grandísimo interés que no se había hecho hasta ahora.

NOTICIAS

Religiosas

SANTORAL.—Día 9 Juev. S. Román soldado mr.—Día 10 Vier. S. Lorenzo diácono mr.—Día 11 Sáb. Sta. Filomena vg. y mr. y Stos. Tiburcio y Susana mrs.

CUARENTA HORAS

Se hallan en la Iglesia del Hospital. Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 6 y cuarto á las 8 y cuarto de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Parroquia del Mercadal.—El próximo sábado, día 11, celebrará la Parroquia del Mercadal la fiesta de su titular, Santa Susana.

El día 10 á las siete de la tarde solemnes completas: el día de la fiesta solemne Oficio, á las diez de la mañana, en el que dirá el Panegrico de la Santa el Rdo. Dr. Federico Trigás, pbro.

Locales y regionales.

El tiempo.—Probablemente estos días habrán sido los más calurosos de la presente estación, alcanzando el termómetro la extraordinaria altura de 36° y 37° grados á la sombra. Ultimamente un cielo bastante encapotado y el descenso de algunos mm. en el barómetro parecen presagiar un próximo cambio atmosférico.

Han dominado los vientos del 1° al 2° cuadrante; y el ambiente ha sido algo húmedo.

Contra la mendicidad.—Parece digno de ponerse en práctica el medio propuesto por el alcalde de Vich al Gobernador de Barcelona para acabar con la mendicidad y que empezará á aplicarse dentro poco en el partido judicial de aquella ciudad.

Los alcaldes de dicho partido dictarán bandos á un mismo tiempo prohibiendo la mendicidad y socorrerán á los necesitados del respectivo pueblo expulsando á los que lo sean de otras localidades.

Para la matrícula.—En este Instituto general y técnico, durante la segunda quincena de este mes, se admitirán las instancias para la matrícula de la enseñanza libre, por asignaturas no inscriptas todavía en el presente curso.

Los aspirantes, además de identificar su persona, justificar su domicilio y exhibir la cédula personal, abonarán los derechos siguientes: por cada asignatura, 6 pesetas en papel de pagos al Estado y 4'50 en metálico, con un timbre móvil de 10 céntimos y uno más para el resguardo de matrícula.

Por el ingreso en el Instituto se requiere haber cumplido la edad de diez años.

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en Septiembre próximo, para toda clase de ense-

fianza, deberán solicitarse durante el mes actual. La instancia será escrita de puño y letra del aspirante en los impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento, debiendo acompañar, para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del Registro civil; y para el domicilio legal ó académico, un volante del alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia, ó el testimonio de persona conocida.

Además, según el art. 13 del real decreto de 15 de Enero de 1903, deberán exhibir certificación de hallarse vacunados.

Los derechos de ingreso, por todos conceptos, son: 750 pesetas en metálico y un timbre de 10 céntimos.

Excursión.—La Sección excursionista del «Orfeo Gironí» la realizará el domingo próximo al Castillo de Recasens y á S. Pedro de Roda.

En la Audiencia.—Para mañana: Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona que por hurto se sigue contra E. G. C. Defensores: Abogado, Sr. Quintana (P); Procurador, Sr. Ferrer.

Para el sábado.—Vista de un incidente de apelación interpuesto por el procesado Z. F. dimanante de causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre falsedad y exacción legal. Apelantes: Abogado, Sr. Vilabur; Procurador, Sr. Rigau.

Comisión de festejos.—En la reunión celebrada el viernes último resultaron elegidos los señores siguientes para constituir la Junta directiva: Presidente, D. Joaquín Franquesa; Vicepresidente, don Emilio Teixidor; Tesorero, don Alberto Balari; Contador, don Eusebio Simó; Secretario, don Lufs Rigau; Vice-Secretario, don Narciso Carbó; Vocales, don Adolfo Jaumeandreu, don Francisco Serrat y don José Collell.

Protesta.—La formuló la Sección Excursionista de la sociedad «Orfeo Gironí» por haber sido profanado el Cenobio de Bellpuig de las Avellanas (Lérida) verdadera joya artística, y pateón de los Condes de Urgel cuyos sarcófagos van destinados á enriquecer las colecciones de un Museo extranjero.

La protesta fué dirigida al Presidente del Consejo de ministros, pidiendo al mismo tiempo una ley que prive de salir del término del Estado los monumentos y joyas que son patrimonio de la cultura patria.

Vacante.—Lo es en el Instituto de Figueras la cátedra de Historia Natural Fisiología é Higiene, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la que debe proveerse por oposición entre auxiliares.

Foco de infección.—Dice un periódico local que el sábado último fué enterrado un cerdo en el cauce del río Onyar y que el domingo se intentaba repetir la operación.

Sería muy conveniente se procurara la más estricta vigilancia para impedir estos atentados contra la salud pública.

El nuevo gobernador.—En el tren exprés del lunes último por la noche, llegó el nuevo Gobernador civil de la provincia don Modesto Sanchez Ortiz.

Sea bienvenido, y Dios quiera

haga desaparecer con acertadas gestiones el recuerdo no muy halagüeño de su antecesor Sr. Muñoz Oñativia.

Nombramiento.—Don Santiago Laborda y Lopez, que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de España en Londres, ha sido nombrado jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia.

Conferencia.—Don Eusebio Corominas, diputado á Cortes por este distrito, dió el domingo una conferencia en Bañolas sobre la Solidaridad Catalana.

Fiestas.—Las celebradas en las calles de Ultonia y Lorenzana resultaron muy lucidas, observándose en dichas calles gran concurrencia.

El sábado y domingo próximo la celebrarán las calles del Carmen, Ballesterías y carretera de Barcelona, habiendo sido contratada por esta última la orquesta de esta ciudad «Art Gironí».

Llamamiento.—Para enterarles de un asunto que les interesa por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Pedro Comalada Carreras, (Repatriado); Emilio Castillo Torrejón, id.; Francisco Llagostera Canal, id.; Manuel Casamitjana Carreras, idem.

Obsequio.—El martes por la noche el coro *Unión y Concordia* obsequió con una serenata al nuevo Gobernador Sr. Sanchez Ortiz.

Comisión.—La comisión constituida en esta ciudad y que debe fusionarse con la de Bañolas en lo del proyecto del tranvía entre esta ciudad y aquella villa, la componen el alcalde D. Federico Bassols y los cuatro tenientes de alcalde representando á la Corporación municipal.

La entidad Fomento de la Propiedad Industria y Comercio designará las demás personas que en representación de la misma han de completar la citada comisión.

Horrible catástrofe.—Toda la prensa se ocupa con sentidas frases del naufragio del vapor *Sirio*, de la Compañía italiana de Navegación *La Veloce*, que hacía la travesía entre Génova y los puertos de la República Argentina.

Dicho buque naufragó el 4 del actual en el bajo de las Hormigas, muy próximo al cabo de Palos (Murcia). Llevaba á bordo más de 800 pasajeros, muchos de ellos emigrantes españoles é italianos, pereciendo más de 300.

Se desarrollaron escenas horripilantes para poderse salvar parte de la tripulación. Algunos fueron muertos por sus semejantes, luchando á brazo partido para poder penetrar en las embarcaciones que acudieron en su auxilio.

El patrón del pailebot *Joven Miguel* D. Vicente Bagues dió pruebas de verdadero heroísmo, logrando salvar á 300 tripulantes.

En cambio alguna otra embarcación francesa y española negaron á prestar auxilio.

Entre los muertos hay el obispo de S. Pablo (Brasil), que, arrodillado sobre la cubierta del buque no cesó de alentar y bendecir á los que desaparecían entre las olas, hasta que fué arrastrado por las mismas.

Pereció también el Superior de

los Benedictinos ingleses, del que los naufragos hacen grandes elogios por su abnegación y heroísmo.

Boda.—Leemos en nuestro estimado colega *El Correo Catalán*:

«Un despacho de Viena dice que allí se habla mucho de la boda del Príncipe don Jaime de Borbón con la archiduquesa María Enriqueta, hija del archiduque Federico y de la princesa Margarita de Toscana.

En otro despacho de la propia capital, recibido con posterioridad, se confirma la noticia, añadiendo nuevos detalles respecto de la misma.

Según el telegrama de referencia, es cierto que don Jaime se casa, si bien no con la archiduquesa María Enriqueta, sino con otra, esto es, con la Archiduquesa María Anunciata, hermana del archiduque heredero Francisco Fernando.

El emperador Francisco José estuvo hace dos días en Hall, donde se efectuó un Consejo de familia en casa de la archiduquesa María Anunciata.

Una persona, que se supone estar bien enterada, aseguraba ayer en un Círculo político que en breve el Príncipe emprenderá un viaje á Viena, añadiendo que ha influido no poco para que dicho casamiento llegue á efectuarse el archiduque Leopoldo, cuñado de D. Jaime, el cual, como es sabido, reside en la capital austriaca y goza de mucho predicamento ante el Emperador.

Quejas.—Son muchos los socios del *Centro Moral*, que se quejan del proceder poco correcto de algún inquilino de la misma casa, que arroja muy á menudo al río algo *no del todo limpio* con perjuicio de los que se hallan muchas veces en la galería de la citada Sociedad.

Esperamos se pondrá el oportuno correctivo.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Francia el súbdito español Francisco Robasida y Ramis, natural de Aiguaviva, de setenta y tres años, casado, agricultor; cuyo fallecimiento lo ha participado el cónsul de España en Perpignan.

En Camprodón.—Desde anteayer hasta el 30 del actual se celebrarán festejos en aquella población en obsequio á la colonia veraniega.

Recaudación.—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha recaudado en el mes de Julio próximo pasado, la suma de 16.866 152 pesetas; ó sea un aumento de 492.763 pesetas sobre lo recaudado en el citado mes del año anterior.

Lo recaudado por Timbre asciende á la suma de 6.316.550 pesetas; experimentando un aumento de 462.230 pesetas con relación á lo recaudado en Julio de 1906.

Movimiento de Población.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 732; de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 2,46. Defunciones 529 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 8; fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2; serampión 31; escaurina 4; coqueluche 3; difteria y crup 9; grippe 4; tuberculosis 55; enfermedades del sistema nervioso 97; idem del aparato circulatorio y

respiratorio 153; idem digestivo 73; idem génito-urinario 18; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2; vicios de conformación 12; senectud 6; suicidios 2; muertes violentas 14; otras enfermedades 36; resultando una mortalidad de 178 por 1000 habitantes.

Matrimonios 220; Nupcialidad por 1000 habitantes 0,74.

«La Ormiga de Oro».—El número 31 de esta importante ilustración conmemora el tercer aniversario de la elevación de Pío X al solio Pontificio publicando un precioso retrato de Su Santidad sacado expreso para dicha *Revista*; vista de la Basílica de San Pedro y Palacio Vaticano en Roma y de la iglesia de Santa María del Pueblo; vistas de la Casa Ayuntamiento y de la Párroquia de la Concepción de Elorrio; fiestas, salida de la procesion, martirio del B. Fr. Valentín de Berrio Ochoa; Martirio de S. Lorenzo, su entierro; Hospital para sacerdotes en Madrid; retratos de los ocho nuevos Obispos franceses; de Deyfrus, del almirante ruso Tchoukhnine y de los generales Trepof y Korlof; anarquistas rusos ante el Tribunal; «Autobus» inglés que volcó quedando muertos ó heridos todos los viajeros; reproducción del cuadro de Agrasot «un bautizo en Valencia» y una historieta humorística ilustrada. El texto es también interesante y ameno.

Correspondencia de la Dirección

Barcelona.—J. M.^a M. Remítimos número extraordinario que no ha recibido. Tomamos nota de lo que indica en la suya.

Torroella de Fluviá.—R. P. Extrañamos no haber recibido noticias suyas.

Olot.—L. S. ¿Cuándo? ¿Cómo? Esperamos carta.

M. P.—Recibido. Muchas gracias.

Olot.—J. A. ¿Ha observado lo que le pedía en mi última? Espero saber noticias.

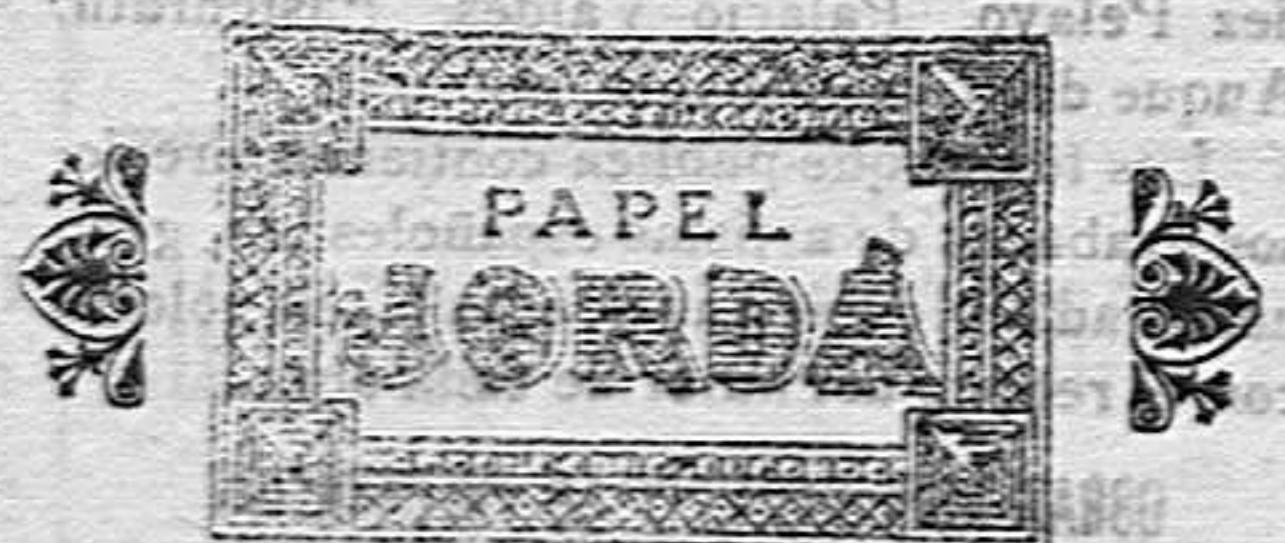
ESPECTÁCULOS

Teatro Novedades.—Función para hoy. El magnífico drama catalán en 3 actos, LO MAS PERDUT y la xistosa pieza, A CAL NOTARI Ó UNS CAPÍTOLS MATRIMONIALS DESFETS.

Función para el próximo sábado. El drama catalán en 3 actos, LO FERRER DE TALL.

¡¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic.



PAPER JORDA

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Fábrica de Pianos, Armoniums y Organos

DE

A. COROMINAS

Cambios, Reparaciones, Afinaciones y Accesorios de todas clases

CATÁLOGO GRATIS

Princesa 45, 1.º - BARCELONA.

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calssat de totes menes. Preus económicos
Minali 4 y Ferrerías Vellas

Pedid en todas partes los chocolates

EL LAGO

TREMOLEDA Y BASSOLS

Recomendado por contener químicamente puros los componentes de su fabricación

Ventas al por mayor y menor
Despacho Central: Aurora 32
= BAÑOLAS =

F. MAREMA

ESPECIALITAT EN GUANTS

L'ART MUSICAL

Joán Durán

Plaça de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.
Reparacions a tota classe d'instruments de música.

2, Plaça de la Constitució, 2.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Vereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Auque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE
Menéndez Pelayo.—José Zuhonero.
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.
Asgel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet-Gerona

OBRAS NUEVAS

SYNOPSIS RERUM MORALIUM ET JURIS PONTIFICII, Alfabético ordine digesta et novissimis S.S. R.R. Congregationum decretis aucta, in subsidium praesertim sacerdotum. Auctore, Benedicto Ogetti S. J.

Consta la obra de 2 tomos en 4.º mayor y se vende a 30 pesetas en rústica.

URBANIDAD Y BUENAS MANERAS DEL SACERDOTE, por L. Branchereau, superior del Seminario de Orleans.

Un tomo en 8.º mayor.—Ptas. 3'50 en rústica.

NOVUM JESUCHRISTI TESTAMENTUM.—Comprende además el oficio de la Sma. Virgen, los salmos penitenciales, la Imitación de Cristo etc. etc.

Un tomo en 16.º, encuadernación en obagrín flexible.—7 Ptas.—ejemplar.

Imprenta y Librería de J. Franquet y Serra, calle de la Platería, 26.—GERONA.



¡FUMADORS!!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab-el suc de váries plantas pectorals contra la tos afeccions del coll, etc. escplotant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si volén fumar bon paper demanéu PAPER CARLETS.

Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

Preparaciones de la Farmacia Carreras

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición permanente de Nápoles el año 1895

ENOLATURO RESTAURADOR: Indispensable a los niños para favorecer su crecimiento, a los convalecientes, a las mujeres que crían, a las jóvenes desarregladas, a los neurasténicos, a los escrofulosos, a los tísicos, a las personas dedicadas a trabajos mentales, y en todos aquellos casos en que urge combatir la debilidad general y falta de nutrición. Precio: 3 pesetas botella.

ELIXIR ANTIREUMÁTICO: Cura el dolor reumático por crónico que sea, y la Gota, siendo al mismo tiempo el mejor purgante que pueden usar las personas delicadas.

Las personas que sean propensas a los ataques apopléticos (feridura) deben tomar todas la mañanas una copita de este ELIXIR para evitarlos. Precio: 3 pesetas.

ELIXIR ANTIHERPÉTICO: Es el mejor depurativo conocido para combatir las afecciones herpéticas (brians), pues a más de su reconocida eficacia, tiene las ventajas de ser de sabor agradable y ser completamente inofensivo, pues no contiene arsénico, ni ninguna otra substancia de uso peligroso. Sólo substancias vegetales entran en su composición. Precio 3 pesetas botella.

SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA: Suple con ventaja a la célebre Solución Pautauberge en las enfermedades de los bronquios y del pulmón: Cura los resfriados, bronquitis y catarros más tenaces, cicatriza las lesiones del pulmón de los tísicos, suprime los sudores nocturnos y los ataques incansables de tos, que tanto molestan a los enfermos, y devuelve a éstos rápidamente la salud. Precio: 2 pesetas botella.

ELIXIR DENTÍFRICO: Conserva, hermosa y tonifica la dentadura; preserva del dolor de muelas, mata la cáries, fortalece las encías, y perfuma el aliento. Precio: 2 pesetas frasco.

Depositarios en Gerona Dres. Perez Xifra, Vivas y Murtra.

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.
Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
Azúcar vermífugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.
Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.
Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.
Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.
Elixir antidiabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.
Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Específicos Nacionales y Extranjeros
Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

C. MARTINEZ DALMAU
BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta a cambios limitados valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya a plazo.

JUAN JUANOLA

SASTRE

TRAJES A MEDIDA

Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, n.º 1.—GERONA.

LENCERIA LA CONFIANZA

LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERIAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERIA

Cayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, uso de armas y de pesca.

Asimismo encontrarán un buen surtido de escopetas de todas clases, central de dos tiros y enganche entre gatillos, de palanca al guardamonte, fouché de dos tiros, palanca arriba, guardamonte de un tiro y de bastón.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Torcos del Tit, Perdizes, Tórtolas y Codornices

Platería—30—Esquina.

Hotel Peninsular

Progreso, 3.—GERONA